

Valdemoro, a 3 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.678/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por “Brainy Car, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de mecánica rápida, chapa y pintura de automóviles en la avenida de los Yeseros, números 18-20, nave 1, de esta población.—Expediente 180/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.679/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por don Luis Gálvez Arrebola se ha solicitado licencia para la actividad de reparación de motocicletas en la cuesta de Valderremata, nave 31, de esta población.—Expediente 182/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.680/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por doña Carolina Lara de la Cruz se ha solicitado cambio de titularidad de licencia para la actividad de comercio al por menor de productos alimentarios en la plaza Antonio Machado, número 1, de esta población.—Expediente 184/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad

que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 9 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.682/09)

## VALDEMORO

### LICENCIAS

Por don Julián Fermín Humanes Ocaña se ha solicitado licencia para la actividad de venta de artículos de fotografía y revelado en la calle Cristo de la Salud, número 2, con esquina a la calle Estrella de Elola, local 2, de esta población.—Expediente 183/2009/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 9 de septiembre de 2009.—El segundo teniente de alcalde en funciones, José Javier Hernández Nieto.

(02/10.681/09)

## VALVERDE DE ALCALÁ

### RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Gregorio Machicado de las Heras, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá (Madrid).

Hace saber: Que las matrículas del impuesto sobre actividades económicas y los prepadrones de los impuestos sobre bienes inmuebles de urbana y rústica del ejercicio 2009 han sido aprobados por decreto de fecha 5 de septiembre de 2009, y que se hallan expuestos al público en la Intervención Municipal, a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la presente publicación cualquier interesado pueda examinarlos, así como formular y presentar las reclamaciones a que diera lugar.

El período de pago voluntario será el comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2009, y podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas de “Caja de Madrid”.

Se advierte que transcurrido el plazo voluntario de pago sin haberse satisfecho la deuda determinará el inicio del período ejecutivo.

Valverde de Alcalá, a 5 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Gregorio Machicado de las Heras.

(02/10.808/09)